



**GOBIERNO
REGIONAL PIURA**

**UNIDAD DE
GESTIÓN
EDUCATIVA
LOCAL
SULLANA**



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

3674

27.05.2025

02 JUN 2025

RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGEL – SULLANA N° 003330 - 2025.

Visto el informe N° 214 -2025-GOB.REG-DREP-UGEL.SULLANA-AEBRTP-E.EF-ABR, de fecha 27 de mayo del 2025, aprobado por la oficina de Dirección de UGELS, relacionado con el desarrollo de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2025, en el ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sullana en un total de cincuenta y seis (56) folios.

CONSIDERANDO

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sullana, velar por el cumplimiento de las normas emitidas por el Ministerio de Educación correspondiente al desarrollo de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2025.

Que, La RM N° 556-2023-MINEDU, denominada “Norma Técnica para el año Escolar en las Instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025, resalta dentro de las actividades y concursos relevantes para el año escolar, los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos-JEDPA-2025, así también las instituciones educativas deben generar espacios con los estudiantes que contribuya en su desarrollo integral, incluyendo actividades lúdicas, recreativas, artísticas y deportivas, que les ayude a un desarrollo físico, social y emocional saludable.

Que, la RVM N° 045-2025-MINEDU, que aprueba las bases Generales de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2025, en la que promueve el desarrollo de las capacidades y talentos de las y los estudiantes que participan en todas las etapas, así también la intervención pedagógica que refuerza los aprendizajes considerando las competencias de educación física; además, como propósito formativo, contribuye al logro del perfil de egreso, establecido en el Currículo Nacional de la Educación Básica. Por tal razón es necesario conformar la Comisión Organizadora con resolución directoral, la cual debe de ser enviada a la DEFID del MINEDU al día siguiente de su emisión; los cuales son responsables de la organización y desarrollo de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2025, a nivel de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sullana.

Que, en concordancia con la ley General de Educación N° 28044 y la ley de Promoción y Desarrollo del Deporte N° 28036 y la RVM N° 045-2025-MINEDU.

Artículo Primero:

Conformar a la Comisión Organizadora a nivel de UGEL Sullana, de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2025, encargada de Planificar, Organizar, Desarrollar, Supervisar y Evaluar dicho evento, conformada por:





**GOBIERNO
REGIONAL PIURA**

**UNIDAD DE
GESTIÓN
EDUCATIVA
LOCAL
SULLANA**



COMISIÓN ORGANIZADORA

Mg. Ramiro Patiño Ramírez _____Presidente.
Directora de UGEL Sullana

Dra. Gloria Martínez Gonzales. _____Miembro
Directora de Educación Básica

Prof. Aurelio Benites Ramírez. _____Miembro
Especialista de Educación Física.

Mg. Afranio Enrique Agurto Cevallos _____Miembro
Especialista de Educación Primaria

Sr. Houdini Guerrero Torres _____Miembro
Representante de la Municipalidad provincial del Gobierno local _____Miembro

Sr. Milton Ubillus Vásquez
Representante del IPD Sullana _____Miembro

Artículo Segundo:

Disponer que los entes superiores. brinden las facilidades necesarias para la participación de los especialistas y docentes designados como miembros de estas comisiones.

Artículo Tercero.

Comunicar al personal inmerso en la presente resolución para que asumen sus funciones en el cargo que se le ha encomendado.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,



**MG. RAMIRO PATIÑO RAMIREZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
SULLANA**

RPR/DUGELS.
GMG/DAEBTP.
MIPF/DADM.
JAOI/DAJ.
MLB/OG.PERS.
ABR/EE.

